

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA
Bogotá, D.C., trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

El despacho toma nota que el ejecutado WILLIAM FRANCISCO CEPEDA TARAZONA se notificó de manera personal del proceso de la referencia como se advierte a folio 23 vuelto, quien dentro del término legal procedió a contestar la demanda.

Se reconoce a la abogada GINA ANDREA PAEZ TARAZONA como apoderada judicial de la parte ejecutada en la forma, término y para los fines del memorial poder a ella otorgado.

De la contestación de la demanda de las excepciones de mérito propuestas, se corre traslado a la parte ejecutante por el término legal de diez (10) días. (Art.443 del Código General del Proceso C.G.P. numeral 1º).

NOTIFIQUESE

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHÓRQUEZ
JUEZ

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notifico por estado

Nº 0160

De hoy 02-07-2020

La Secretaria:


DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

CARRERA 7 N° 12 C 23 PISO 6°

flia20bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL

Teniendo en cuenta el acuerdo PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581, se informa que a partir del 1° de julio de 2020 se levanta la suspensión de los términos judiciales de acuerdo con las reglas que se establecieron en el precitado acuerdo, y a partir de la misma fecha el expediente deberá ser consultado de manera electrónica conforme a las directrices implementadas por el Consejo Superior de la Judicatura, en consecuencia para realizar las siguientes actividades judiciales:

CONSULTA DE PROCESO

CONSULTA DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

CRONOGRAMA DE AUDIENCIAS

TRASLADOS

NOTIFICACIONES

SENTENCIAS

Deberan ser consultadas por la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-20-familia-del-circuito-de-bogota>

El envío de memoriales se debe dirigir al correo institucional flia20bt@cendoj.ramajudicial.gov.co



DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por estado físico y electrónico

Nº 060

De hoy 02 DE JULIO DE 2020

La Secretaria:

A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ